lunes 9 de noviembre de 2020

La Laguna convoca ayudas por un montante de 100.000 euros para paliar los efectos de la crisis en la floricultura

Los productores y productoras del municipio tienen un plazo de 10 días naturales para solicitar esta subvención, impulsada desde el área de Desarrollo Rural para mitigar el impacto de la pandemia

El área de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de La Laguna ha convocado un nuevo paquete de ayudas para mitigar los efectos de la crisis sanitaria en el campo. En esta ocasión, el subsector beneficiario es la floricultura, uno de los cultivos más castigados por el impacto de la actual pandemia. Tras la publicación de la convocatoria este lunes en el Boletín Oficial de la Provincia, los productores y productoras de flor cortada, planta ornamental y esquejes del municipio disponen de 10 días naturales para pedir esta subvención, con un montante que asciende a los 100.000 euros a repartir en función del número total de solicitantes.

En cualquier caso, la cuantía a recibir por agricultor será de un mínimo de 2.439 euros y un máximo de 3.000, con el fin de estas partidas permitan a las personas beneficiarias mejorar su liquidez para hacer frente a los gastos estructurales de funcionamiento derivados del cierre o la limitación drástica de la actividad durante la aplicación del estado de alarma.

La ciudadanía interesada en acogerse a estos fondos deberá figurar como persona autónoma, microempresa o pequeña y mediana empresa, así como desarrollar su negocio dentro del municipio. Aparte de haberse visto afectada por la suspensión de la actividad de apertura al público como consecuencia del decreto que estuvo en vigor entre marzo y junio con motivo del covid-19, la población solicitante debe estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y no puede tener pendiente de justificación ninguna subvención que le haya sido concedida con anterioridad por el Ayuntamiento, siempre que haya finalizado el correspondiente plazo para ello.

"El sector de la floricultura en La Laguna tiene un papel preponderante en comparación al resto del territorio insular. Se trata de uno de los subsectores más importantes a nivel municipal y, con la declaración del estado de a larma, su actividad se vio muy limitada, puesto que no se consideró esencial. La producción planificada para las campañas del Día del Padre, Día de la Madre, Semana Santa, bodas, comuniones, etcétera, tuvo que destruirse, lo que generó graves pérdidas económicas, de ahí la importancia de estas ayudas", subraya Aitor López, responsable de Desarrollo Rural.

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

Aitor López recuerda que estas subvenciones se suman al resto de convocatorias impulsadas desde el área para “apoyar al sector agrario, que de forma generalizada se está viendo dañado de forma drástica por las consecuencias de la pandemia. Con estos fondos, pretendemos aliviar sus cargas económicas para que puedan continuar con sus actividades, de vital importancia en nuestra apuesta por fomentar la producción y el consumo de cercanía, disminuyendo con ello el impacto ambiental y ofreciendo productos de calidad”, agrega.

Como en los casos anteriores, indica que el procedimiento para que los productores y productoras de la flor cortada, plantas ornamentales y esquejes de La Laguna puedan pedir estas ayudas es “muy sencillo”. Aparte de tener que rellenar el modelo de solicitud normalizado, deberán registrar una declaración responsable. La documentación a cumplimentar está disponible en la web del Ayuntamiento (*www.aytolalaguna.es [/sites/ayto-lalaguna/]*) y debe ser presentada en los registros admitidos legalmente.

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna